



Santiago, 30 de Diciembre de 2024

## **COMUNICADO IMPORTANTE**

El Kennel Club de Chile recuerda a los señores criadores y expositores, que los perros nacidos a partir del **1 de Enero del 2025** solo podrán participar en cualquier exposición canina si cumplen plenamente con los requisitos originales de los estándares de raza pertinentes de la FCI.

Los perros de razas con orejas/cola tradicionalmente recortadas (para los cuales el estándar no hace referencia a estas) NO podrán presentarse en ningún tipo de exposición de belleza que rija bajo los estándares de la FCI si tienen estos procedimientos y el ejemplar nació posterior al 01 de Enero de 2025. Tampoco podrán exhibirse (con colas u orejas recortadas) en ninguna exposición canina de sección o mundial de la FCI sin importar su fecha de nacimiento.

Las razas involucradas son:

- Dobermann
- Bóxer
- Rottweiler
- Schnauzer Gigante
- Schnauzer
- Schnauzer Miniatura
- Pinscher Alemán
- Pinscher Miniatura
- Mastín Napolitano
- Dogo Alemán
- Cane Corso Italiano

Atentamente,

Directorio Kennel Club de Chile